



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Julio de 2010

513/10

Expte. N° 14.133/08

VISTO:

Que por resolución N° 657-HCD-08 se aceptaba la inscripción de la Ing. Civil Rita Fernanda Rango, en la carrera de Doctorado en Ingeniería, cuyo tema de tesis se denomina **Modelo Analítico Numérico para el Estudio y Optimización de Placas Gruesas Laminadas**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota ingresada N° 589/10, la doctorando solicita la asignación de los créditos correspondientes a Cursos de Postgrados aprobados y pasantías realizadas en la Universidad Politécnica de Cataluña, que fueron oportunamente previstas en el Plan de Trabajo aprobado;

Que el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, previo análisis y consultas con especialistas, aconseja otorgar los créditos correspondientes, detallados más abajo, con la aclaración que, dado el criterio adoptado de reconocer sólo el 50% de créditos por Cursos tomados anteriormente a la inscripción en la carrera, la cantidad de créditos que se aconseja reconocer excede la cantidad exigida por la carrera, por lo que recomienda dar por cumplido el requisito de Cursos de Postgrado aprobados:

1. Matemática para Ingenieros (60 horas)	3 créditos
2. Cálculo Numérico (80 horas)	3 créditos
3. Mecánica de los Sólidos (80 horas)	5 créditos
4. Métodos Numéricos Computacionales I (80 horas)	5 créditos
5. Mecánica Experimental (40 horas)	4 créditos
6. Dinámica Estructural (80 horas)	5 créditos
7. Modelación Constitutiva I (80 horas)	5 créditos
8. Dinámica no Lineal (60 horas)	5 créditos
9. Análisis Teórico y Experimental de Modelos de Hormigón y Mampostería Reforzada con Materiales Compuestos (40 horas)	3 créditos
10. Introducción a la Programación en MatLab para Ingeniería Estructural (30hs)	1 crédito
11. Dinámica de Suelos (60 horas)	5 créditos
12. Estructuras de Materiales Compuestos (60 horas)	5 créditos

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad aconseja aceptar la recomendación del Comité Académico anteriormente mencionado, dando por cumplido el requisito de Cursos de Postgrado aprobados;

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

513/10

Expte. N° 14.133/08

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 158/10, aconseja dar por cumplimentado a la doctorando Ing. Rita Fernanda Rango el requisito de Cursos de Postgrado aprobados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su X sesión ordinaria del 07 de Julio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Otorgar** a la Ing. Civil Rita Fernanda RANGO, DNI N° 29.213.517, los créditos detallados al pie por los Cursos de Postgrado realizados, cumplimentando con ellos el requisito de Cursos de Postgrado aprobados, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la carrera de Doctorado en Ingeniería:

Matemática para Ingenieros – (Fac. Cs. Exactas – UNT)	3 créditos
Cálculo Numérico (80 horas) – (Fac. Cs. Exactas – UNT)	3 créditos
Mecánica de los Sólidos (80 horas) – (Fac. Cs. Exactas – UNT)	5 créditos
Métodos Numéricos Computacionales I (80 horas) – (Fac. Cs. Ex. – UNT)	5 créditos
Mecánica Experimental (40 horas) – (Fac. Cs. Exactas – UNT)	4 créditos
Dinámica Estructural (80 horas) – (Fac. Cs. Exactas – UNT)	5 créditos
Modelación Constitutiva I (80 horas) – (Fac. Cs. Exactas – UNT)	5 créditos
Dinámica no Lineal (60 horas) – (Fac. Ingeniería – UNSa)	5 créditos
Análisis Teórico y Experimental de Modelos de Hormigón y Mampostería Reforzada con Materiales Compuestos (40 horas) – (Fac. Ingeniería – UNSa)	3 créditos
Introducción a la Programación en MatLab para Ingeniería Estructural (30hs) – (Fac. Ingeniería – UNSa)	1 crédito
Dinámica de Suelos (60 horas) – (Fac. Ingeniería – UNSa)	5 créditos
Estructuras de Materiales Compuestos (60 horas) – (Fac. Ingeniería – UNSa)	5 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, a la doctorando, a la Directora y Co-Director de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA